

DOCUMENTO DE OPINION FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2015

Conforme a lo establecido en el punto 15 de las Consideraciones Generales del Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2016 del Gobierno del Estado de Oaxaca y al capítulo 9 "Aspectos Susceptibles de Mejora", derivados de la evaluación al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2015, realizada por la Universidad José Vasconcelos, se elabora el presente **Documento de Opinión** sobre la Evaluación del Desempeño del citado Fondo.

COMENTARIOS GENERALES:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como principal objetivo, el de aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de los servicios de salud a la población que no está incorporada en algún régimen de seguridad social.

OBJETIVOS

- a).- Implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios.
- b).- La promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
- c).- La mejora en la calidad de la atención y la seguridad en la salud.
- d).- El abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

Con los recursos que recibe la entidad del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del sistema nacional de salud.

COMENTARIOS ESPECIFICOS:

Como resultado de la Evaluación al Desempeño, se derivan los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se considera dar seguimiento a los siguientes:

1.- MIR Federal: Mejorar el diseño de la Matriz Federal, prestando principal atención a la redacción de los Supuestos.

En el caso de la MIR federal no está dentro de nuestra competencia el de hacer mejoras a la Lógica vertical del programa (FIN, PROPOSITO, COMPONENTE y ACTIVIDADES), así como a los SUPUESTOS, ya que es competencia exclusiva de la Secretaría de Salud Federal.

www.salud.gob.mx

2.- MIR Estatal: Diseñar la Matriz Estatal general del Fondo.

Se realizarán reuniones de trabajo entre las diversas Direcciones de los SSO, para la revisión y diseño de una MIR estatal general del fondo FASSA.

3.- No se presentó información para la evaluación en las fechas acordadas, por lo que la evaluación tuvo que limitarse a la información con la que se contaba, situación que empobrece el análisis.

Se establecerán las estrategias necesarias para contar con la información en tiempo y forma, para las etapas de Planeación, ejecución de Evaluaciones posteriores, así mismo se elaboraran oficios de instrucción a los responsables de las Direcciones SSO, para que en lo subsecuente se cuente con la información actualizada con la oportunidad que se requiera.

4.- Mejorar las estrategias para dar cobertura a la población objetivo.

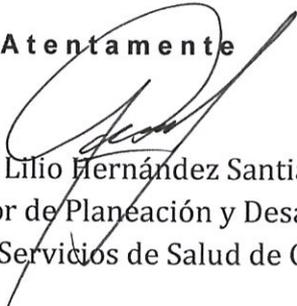
Se realizaran reuniones de trabajo con las diversas Direcciones de los SSO, con la finalidad de mejorar la focalización del programa y mejorar estrategias de cobertura de la población objetivo.

REFERENCIAS DE LAS AREAS RESPONSABLES DE LA INFORMACION:

Dirección de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 03 de marzo del 2017.

Atentamente



C.P. Lilio Hernández Santiago
Director de Planeación y Desarrollo
de los Servicios de Salud de Oaxaca

www.salud.oaxaca.gob.mx